Firmado digitalmente por ALATRISTA CALAMULLO Mario Jhon FAU 20534489413 soft
Cargo: DIRECTOR (e)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.09.2026 16:03:33 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Vilcas Huaman, 22 de septiembre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000237-2026-GRA/DREA-UGELVH-D

SEÑORES:

Directores y Presidentes de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (CORA IE) del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunico y remito el padrón para la revisión, validación y/o complementación de información por parte de la CORA IE.

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 000205-2026-GRA/DREA-UGELVH-D
b) INFORME N° 000054-2026-GRA/DREA-UGEL.VH-AGI-R

==========

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en el marco del Proceso de Racionalización 2026 y en cumplimiento del Cronograma Regional y de la UGEL Vilcas Huamán, se remite la información en archivo de datos Excel (reportes consolidados) para la revisión, validación y/o complementación correspondiente por parte de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (CORA IE).

Al respecto, la CORA IE deberá ejecutar las siguientes acciones en el periodo comprendido **del 18 de septiembre al 25 de septiembre del 2026**:

1. **Revisión y Validación:** Revisar, verificar y validar la información contenida en los reportes proporcionados por la UGEL Vilcas Huamán.
2. **Verificación de Padrón y NEXUS:** Verificar y alertar sobre la información registrada en el Padrón de Instituciones Educativas y en el sistema NEXUS, respecto al tipo de gestión, turnos, códigos de identificación, número y cargos de las plazas y bolsa de horas; comunicando oportunamente las observaciones que correspondan.
3. **Verificación de Matrícula en SIAGIE:** Verificar la información de matrícula registrada en el SIAGIE y, de ser necesario, efectuar su complementación o actualización antes de las fechas de corte previstas para el procesamiento de la información.

Para tal efecto, los reportes proporcionados por el MINEDU a través del Sistema de Racionalización (SIRA-WEB) se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ***https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica*** *e ingresando la siguiente clave:* ***OKNUCU80***

enlace oficial: https://www.ugelvilcashuaman.gob.pe/recursos/documentos/Comunicados 2025/Rp Ugel Detalle IIEE 15092026091252.xls

Una vez concluidas las acciones señaladas, la CORA IE deberá remitir la conformidad y/o las observaciones correspondientes mediante **OFICIO** a través de Mesa de Partes (virtual y/o presencial) de la UGEL Vilcas Huamán, teniendo como **plazo límite e impostergable el 25 de septiembre de 2026**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
MARIO JHON ALATRISTA CALAMULLO
DIRECTOR (e)

ACMJ/rrpv

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **OKNUCU80***

Firmado digitalmente por GUTIERREZ CARDENAS Luis Maycol FAU 20534489413 soft
Cargo: ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION (e)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.09.2026 17:07:46 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Vilcas Huaman, 17 de septiembre del 2026

INFORME N° 000054-2026-GRA/DREA-UGEL.VH-AGI-R

A : **ROSALINA JANAMPA MENDOZA**
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL.VILCASHUAMAN-AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

De : **LUIS MAYCOL GUTIÉRREZ CÁRDENAS**
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION (e)
UGEL.VILCASHUAMAN- AREA DE GESTION INSTITUCIONAL-RACIONALIZACION

Asunto : REMITO PADRÓN PARA SU REVISIÓN, VALIDACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS CORA IE.

Referencia : a) RVM. N° 075-2025-MINEDU
b) RVM. N° 071-2024-MINEDU
c) OFICIO MULTIPLE N° 00091-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
d) RDRS. N° 01539-2026-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Fecha Elaboración: 17 de septiembre de 2026

Me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo de acuerdo a los documentos de la referencia, Cronograma Regional de Actividades del Proceso de Racionalización 2026 y cronograma UGEL Vilcas Huaman, se remite información (reportes consolidados) en archivo de datos Excel, con la finalidad de realizar las acciones siguientes:

1.- Cumplimiento según cronograma:

4	Analitica	Validación, recepción, revisión y consolidación de información comprendida en los sistemas	Recepción, revisión, Validación y/o complementación de la información por las II.EE, respecto a padrón, plazas y matricula	CORA IE	Entre	27/08/2026	18/09/2026
5			Validación de información realizada por las II.EE y revisión de las sustentos emitidos	CORA UGEL		18/09/2026	25/09/2026

Fuente: ***OFICIO MÚLTIPLE N° 000205-2026-GRA/DREA-UGELVH-D.***

2.- Actividades a cumplir por la CORA IE, del 18 de setiembre al 25 de setiembre del 2026 la CORA IE realiza las siguientes acciones:

- Revisar, Verificar y Validar la información contenida en los reportes proporcionados por la UGEL Vilcas Huaman.
- Verificar y alertar la información registrada en el Padrón de Instituciones Educativas y en el sistema NEXUS, relacionada, entre otros aspectos, con el tipo de gestión, turnos, códigos de identificación, número y cargos de las plazas y bolsa de horas; comunicando las observaciones que correspondan.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ***https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica*** *e ingresando la siguiente clave:* ***E9NBPJ20***

- Verificar la información de matrícula registrada en el SIAGIE y, de ser necesario, efectuar su complementación o actualización antes de las fechas de corte previstas para el procesamiento de la información.

Por lo que la CORA I.E deberá remitir mediante OFICIO por mesa de partes virtual y/o presencial de la UGEL Vilcas Huaman, validando la conformidad y/o observación de la información, teniendo un plazo máximo hasta el 25/09/2026 de acuerdo a la fecha publicada en el cronograma del OFICIO MÚLTIPLE N° 000205-2026-GRA/DREA-UGELVH-D.

Se adjunta al presente para descargar el reporte proporcionado por el MINEDU a través del Sistema de Racionalización (SIRA-WEB) en el siguiente enlace:

https://www.ugelvilcashuaman.gob.pe/recursos/documentos/Comunicados_2025/Rp_Ugel_Detalle_IIEE_15092026091252.xls

POR TANTO, se remita al área de Dirección para la emisión del oficio correspondiente, comunicando dicho procedimiento y se publique la información en los medios de comunicación y canales oficiales necesarios de la UGEL Vilcas Huaman.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
LUIS MAYCOL GUTIÉRREZ CÁRDENAS
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION (e)

GCLM/lmgc

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml